

LOCALISMO Y ECUMENISMO HISTORIOGRÁFICO (TRES ACERCAMIENTOS Y UN RETORNO A PROPÓSITO DE LA *REVISTA DE HISTORIA CANARIA*)

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

*"... poor old Homer blind
blind as a bat.
Ear, ear for the sea-surge;
rattle of old men's voices
and then the phantom Rome
marble narrow for seat
Scene for the battle only, but stil scene,
Pennons and standars and cavals armata
Not mere sucesion of strokes, sightless narration."*

Ezra Pound (Canto VII): CANTARES¹

[*"... pobre Homero (;) viejo (y) ciego,
ciego como un murciélago,
Oreja (y) oído para las olas del mar,
agonía de las voces de los antiguos.
Y después (;) la fantasmal Roma,
estrecho mármol para las nalgas
Escena para la batalla apenas, pero escena todavía,
Pendones y estandartes y cavals armatz
No vana sucesión de trazos (ni) invisible narración.]*



Equipo canario de lucha del "Club Deportivo Quíbor" (Estado Lara-Venezuela), compuesto por inmigrantes de La Palma, Tenerife y La Gomera, arribaron al país entre 1958 y 1963 (Colección fotográfica de la familia Rodríguez Lorenzo).

Acercamiento desde adentro

La formal oposición entre "localismo" y "ecumenismo", con la que encabezamos estas notas, la recogimos del artículo "La patrimonialidad de los beneficios curados en la Diócesis de Canarias. Fenómeno de Larga duración", de Antonio de Betancourt Massieu², éste la emplea para referirse al conflicto que, en el siglo XVIII, se

planteó contra el privilegio que tenían, en el Archipiélago, los bautizados en los templos insulares, en los concursos y oposiciones para optar a los cargos de su curia (eran los llamados “curas pilongos”). La recurrencia a tal confrontación, teórica para efectos de las reflexiones que recogemos en estas anotaciones, busca expresar, en el terreno historiográfico (investigación, elaboración de un discurso, su publicación y difusión), la pertinencia de los trabajos de “Microhistoria”, “Historia Regional” o “Historia Local”, al momento de ser contrastados con la “Historia Nacional”, la en desuso “Historia Universal” o la “Historia” a secas... Esto a través de una publicación, vigente desde 1924 y en correspondencia aparente con el localismo historiográfico, como lo es la *Revista de Historia Canaria* y tres de sus entregas: 176 (1992), 177 (1993-1995) y 178 (1996).

Para reforzar la idea que sostendremos, en torno al tema, recurrimos también a la superior voz poética de **Ezra Pound** quien, rompiendo su concreción temporal y situacional, alude a la sensibilidad de Homero, dotada de la suficiente fuerza para captar lo que le negaba la vista y a la Roma fantasmal que, aún habiendo desaparecido sus fastos imperiales, continúa siendo eco profundo del paso de la presencia humana, cuya huella aún no se borra de la memoria. En esa dirección apunta la idea que plantearíamos: lo local no es limitación para acceder a lo ecuménico; ni éste desdibuja la mirada sobre lo particular, cuando se quiere captar, sistemáticamente o no, la trascendencia espacial y cronológica de los seres humanos.

A fin de plantear y someter a debate el tema enunciado, consideramos necesario exponer algunas circunstancias personales que condujeron, también, a las líneas que dan armazón al artículo:

Una: El ritmo que ha marcado nuestra existencia ha hecho que nuestra morada siempre haya estado ubicada en lo periférico, y Charcos de Araco, Mazo, Guarico, Duaca, Cuara, Quíbor, El Tocuyo, Mucuchíes, Apartaderos y Mérida podrían dar testimonio del “mapa provinciano” que ella ha recorrido.

Dos: El horizonte vivencial que ha conducido nuestra marcha ha estado gobernado, sin rechazo, por una buena dosis de azar, bajo

cuya soberanía nos encontramos vinculados a una Universidad del interior venezolano y a dos revistas que en ella se fraguan: *Boletín Antropológico* y *Presente y Pasado*.

Tres: Desde nuestra obvia pequeñez e insignificancia; empero, no nos sentimos desterrados de la dimensión “nacional”, “continental” y “planetaria” en la que, también, se despliega la condición humana a la que cada individuo, querrámoslo o no, pertenece. Esto es: el reducido meandro que habitamos y la lejanía epocal que nos es propia no nos hace sentir como extraño a Don Alonso Quijano cabalgando el jumento que hizo partir, de algún lugar de La Mancha, Cervantes... La libertad que impulsa al genérico hombre hegeliano por la Historia, no nos es desconocida: nos ha hablado en los afanes cotidianos que vence, en su cada día a día, el vecino que maneja un taxi... Tampoco el lamento que, en el verso catalán y cantado de Serrat, asciende del inmigrante árabe en Europa:

*“Ja ni saps quant
fa que camines per ciutats llogades
arrossegant
la sensació que a tot arreu sobra ves”³*

nos es una novedad; sino un drama social y cultural que a cada rato nos duele en los campesinos y niños limosneros que la miseria empuja a las calles de pueblos y ciudades de Venezuela.

Y cuatro: Creemos recordar, sin precisión desde luego, que, cerca de unos tres lustros atrás, tratando de satisfacer la fase de “arqueología de fuentes”, con miras a elaborar nuestro Trabajo de Grado de Licenciatura en Historia⁴, recorrimos bibliotecas, hemerotecas y archivos en pos de recabar la necesaria información, bajo la tutoría de la Dra. **Jacqueline Clarac de Briceño**, y nos topamos con una publicación que ostentaba, como identificación, el título de *Revista de Historia Canaria*, de un único ejemplar y número... correspondiente, tal vez, a 1954 ó 1956... La misma, en principio, nos interesó, pues creíamos recordar que el historiador Moreno Fragnals señalaba que los primeros esclavos que arribaron al suelo americano, después de 1492, fueron nativos de las tierras de los canes en el Atlántico⁵ y para satisfacer tal

interés, recurrimos al bibliotecario de turno quien, con un cortapapeles, separó las páginas de los pliegos, intactos desde que salió de la imprenta al otro lado del “charco”; pues nadie la había consultado antes... Nuestros intereses, en ese entonces, no parecieron quedar satisfechos con aquel número de la revista⁶ y lo retornamos a su lugar en el anaquel; el cual nunca más volvimos a encontrar, ni a saber de la *Revista de Historia Canaria*... hasta hace poco...

En efecto, en respuesta al envío de la revista *Presente y Pasado*, llegaron⁷ hasta la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, los números 176, 177 y 178 de la publicación en la que centraremos la reflexión para abordar el tema anunciado.

La *Revista de Historia Canaria* (y hablamos a tientas, recurriendo a los datos que, en las entregas señaladas, extraemos y suponemos) fue creada en 1924, sobreviviendo (aunque intuimos interrupciones, del No. 175 al 176 por ejemplo, dado que en este último, en una nota de presentación —pp. 9-10— se anuncia el diseño de una ...“nueva portada”... y la renovación del equipo de redacción) a las transformaciones nacionales e insulares, en todos los órdenes, de casi todo este siglo XX que agoniza. De un medio de difusión de la particularidad que tuvo el devenir isleño, desde su adscripción al de la España peninsular, ha pasado a ser (lo afirmamos desde el recuerdo de aquél número de la década de los cincuenta, con el que una vez nos topamos... y la intuición de los que creemos conocer algo de las tendencias historiográficas de Venezuela y otros países) el espacio necesario para el estudio, análisis y debate (sin excluir la difusión) sobre la Historia y el Arte desde y en Canarias, con variadas perspectivas teóricas, metodológicas y temáticas y sin que lo local haga perder la perspectiva de lo ecuménico; ni que éste sea obstáculo para lo relativo a la mirada cognoscitiva sobre la dimensión temporal y espacial de la actual Comunidad Canaria.

La trayectoria de la *Revista de Historia Canaria* fue confirmada en 1968 por los índices que preparó la Dra. Núñez Muñoz⁸, lo cual la hace compartir un lugar protagónico en el campo editorial historiográfico del Archipiélago, junto con: *Museo Canario* y *Anuario de*

Estudios Atlánticos; a los cuales han venido a sumarse, en fechas más recientes, un considerable movimiento de publicaciones bibliohemerográficas y monográficas en las que, también, los estudios humanísticos ocupan un espacio destacado.

Acercamiento desde afuera

Extraeremos los elementos para darle cuerpo a la postura que establece que la Historia Regional y/o Local es una “contradicción”, no apenas con respecto a la “nacional” y “universal”; sino también en cuanto a la Historia a secas...

El primer elemento emana de nuestra propia experiencia en las lides de la investigación en el campo histórico, allá por 1981-1982, cuando lidiamos con la consecución del Trabajo de Grado. En ese avatar de principiantes encontramos⁹ una serie de documentos que, si bien no alimentaban directamente el tema que nos guiaba, nos llamaron poderosamente la atención, al punto de servirnos de motivo hilarante y de recurrencia al humor en reuniones de amigos. Los mismos eran los reclamos que, concluidos los fragores de las guerras independentistas, presentaban ante las autoridades republicanas distintos individuos sobre asnos, mulas o caballos que les habían sido secuestrados por integrantes de los bandos enfrentados... Lo “simpático” de estos datos duró hasta que, con ánimos de ganar alguna sonrisa, los expusimos ante los miembros adultos de nuestra familia, de directa e irrenunciable estirpe campesina¹⁰; de ellos lo que recibimos fue una severa mirada y una seca reconvencción por no reconocer el altísimo valor que tienen, para la gente de los campos y los pueblos, esos animales... Esto es: cegado por la unidimensionalidad del discurso historiográfico que centra, y encierra, en la “gesta emancipadora” el acontecer espacial y temporal venezolano, até a ella la imagen de las primeras décadas del siglo XIX y todo lo que no fuera susceptible a heroicidades bélicas, discursos altisonantes, sangre derramada, desafíos a la muerte, sacrificios memorables y desdén de todo afán cotidiano... constituían meros borrones, si acaso merecedores del desdén y la burla... y peor aún: mi “mirada histórica” estaba maniatada a la

unidimensionalidad de la perspectiva global, al momento de dirigirla hacia regiones, pueblos o individuos... También estábamos anclados ...“en la idea de que historia es exclusivamente lo notorio del pasado”¹¹. Y más grave todavía: estábamos divorciados de las vivencias propias y las de nuestro entorno; como si la sentencia de T. S. Eliot de que ningún hombre puede escapar de la cultura que la familia le impone¹², como parte de la tragedia humana, pudiera ser vencida...

Tal contrasentido, experimentado en nuestra cotidianidad, entre el conocimiento que se ocupa de la experiencia humana y ésta, es el punto de partida y la justificación de hacer del trabajo histórico la vía idónea que vincule la existencia de las mujeres y los hombres con la aprehensión teórica de ella. Es decir: el discurso histórico debería reflejar a la sociedad y a los individuos de los que trata y éstos deberían sentirse herederos-protagonistas de los hechos que, en la dimensión temporal, la historiografía señala como la fragua en la que se estructuró su presente.

Ello implica que se haga necesario ...“un nuevo concepto de historia”...¹³, dentro del cual la constatación de que la “dimensión-base” de la existencia humana, desde la cual el individuo y su grupo se reconocen y definen, es la de su entorno inmediato —casa, calle, barrio, aldea, pueblo... padres, familia, vecinos...¹⁴— y que se reclame y legitime un discurso historiográfico que se ocupe de lo local y lo regional, como el marco fundacional de la consciencia de “pertenencia a lo antiguo” que es propio de la condición humana y plataforma para acceder a la consciencia de formar parte del género bio-psico-socio-histórico-cultural que somos los hombres y mujeres.

Ese “nuevo concepto de Historia”, al que se aludió, plantea la necesidad de romper con la ...“noción apriorística de totalidad”...¹⁵, en la que subyace la aceptación de que “lo universal es lo que ocurre fuera de África, Asia y América Latina, la aceptación de que la historicidad de los pueblos comienza con el arribo de las empresas descubridoras, conquistadoras y colonizadoras de Europa y a aceptar que ‘modernización’ y ‘globalización’ demanda rechazo a lo particular¹⁶; pues tal ‘nuevo concepto’ ... “no significa la desaparición

de la totalidad como tal”¹⁷; sino más bien ...”el descubrimiento de lo universal nuestro”¹⁸ ... En efecto, lo que se hace necesario es establecer que las condiciones universales del ser humano se expresan en cada sujeto, familia, comunidad... en tanto expresiones de pertenencia al género; y no la captación de los elementos en los que, en cada país, se copian los modelos de los “países desarrollados”...

Por lo expuesto resulta aparentemente paradójico que, mientras el modelo capitalista-imperialista-industrial-financiero presenta fracturas y rechazos¹⁹, y con ello la inoperancia de la “homogeneización del mundo”; sin embargo, la historiografía totalizadora ha prevalecido... De cualquier manera, esta paradoja presenta matices que hay que tomar en cuenta; pues el planteamiento de la ruptura con ella ha transitado, previamente, por la “nacionalización” de aquella historiografía, esto es: fructificó en las “historias nacionales”, en las que se procuró asimilar las diferencias y particularidades en un mismo discurso²⁰. De suerte que, cuando surge, al menos en América Latina²¹, el “movimiento de la Historia Regional y Local”²²; no lo hace, plenamente, contra la “Historia Universal”²³; sino más bien contra las “historias nacionales”²⁴, sobre cuyo discurso, se percibía, los procesos regionales y locales eran anulados, para destacar presuntos procesos que involucrarían los intereses de la nación toda²⁵ y no, apenas, a los de un área geopolítica o socio-cultural, cuyos sucesos no repercutirían más allá de sus “reducidos límites”²⁶; pero que, también paradójicamente (más no en apariencia, en este caso), tales “historias nacionales” no eran más que una Historia Regional que se pretendía sobreponer sobre las de las otras regiones; esto es: imponer una región (vinculada a la sede del poder político, por lo general) -y su historia- sobre las otras²⁷ y, aunque -siguiendo en lo paradójal- existiera una mayor tradición historiográfica e histórica ligada a lo regional y local, que a lo “nacional”²⁸.

Así, para Venezuela al menos, la historiografía regional, la cultivada por ...“operarios provenientes de todos los campos del saber y la ignorancia”...²⁹, los profesionales que elaboran los textos de *la Historia Regional de la zona centro-norte-costera* del país como “Historia de

Venezuela” y los historiadores de las universidades- convive, sin demasiada pugna, con la “nacional”; pues ésta, en correspondencia con los proyectos políticos centralistas, tenía primacía en escuelas y liceos, donde el “público cautivo” de los educandos, junto con los “actos cívicos” (izamiento de la Bandera Nacional, interpretación del Himno Nacional, celebración de los onomásticos de los héroes nacionales, conmemoración de las fechas patrias nacionales...) estaban bajo el dominio unidimensional del discurso historiográfico “nacional”... hasta que en 1979 el poder central (¿otra paradoja?) promueve que se imparta, en la docencia, a los escolares, Historia Regional y Local³⁰; sin que existiera la provisión de educadores formados en ella —ni tampoco en la “nacional”³¹—, editando³² textos de “historias de estados”³³ y recibiendo rechazos de parte de distintos entes y personalidades de resonancia en los medios de información masiva y de las academias mismas³⁴.

Acercamiento a tientas

En el fondo de lo que hemos intentado recoger aquí, en relación a lo que hemos designado como “localismo y ecumenismo historiográfico”, está la suposición de una oposición inobviable entre lo “universal”-“nacional” y lo Regional-Local; oposición que podría considerarse que está presente -dentro de lo que hemos señalado- en la perspectiva de una historiografía en función de los proyectos políticos, en concreto los que apuntalan la centralización contra la “dispersión regional”; pues como afirma Guenée³⁵: “Il n’y a pas de nation sans histoire nationale”... [No hay nación sin historia nacional], dado que la investigación y el discurso de la Historia son puestos al servicio de ...”los altos y sagrados intereses de la patria”..., que estarían por encima de los individuos, grupos y regiones... aunque se señale que tales intereses, también suelen coincidir con los de unos pocos individuos, algún grupo y una región...

También podría aceptarse que es posible que exista una marcada diferencia entre la Historia “universal”-“nacional” y la Regional-Local, cuando ésta se queda a la zaga de aquélla en cuanto a la disponibilidad

de recursos, empleo de metodologías y recurrencia a novedosas perspectivas teóricas de selección, clasificación, interpretación y análisis; pues, mientras los artífices de la Historia “nacional” encuentran apoyo en el presupuesto institucional y estatal para emprender indagaciones, realizar eventos en los que sus cultores debaten sus investigaciones y publicar resultados, los pedagógicos y las universidades les dan aliento profesional, la concentración de fuentes de información les proporcionan hitos para cimentar la reconstrucción del devenir, los contactos con escuelas, grupos y centros en los que se agrupan historiadores de otros países los nutren de estrategias metodológicas, el acceso a bibliografías y el rompimiento con las barreras idiomáticas los ponen “al día” con novedosas corrientes teóricas; la Historia Regional y Local se habría quedado ... “en una historia anecdótica”...³⁶, en la ...”reconstrucción fáctica y positivista”..., como un mero ...”fragmento de la historia nacional”...³⁷. Pero la Historia Regional subsana tal desfase, como disciplina histórica, sostenida teórica y metodológicamente³⁸, en reclamo de una denominación autónoma como la de **Microhistoria** que propone Luis González³⁹, con cabida en las aulas de los pedagógicos y las universidades⁴⁰, con reuniones de cultores del género —en Venezuela— a través de coloquios y congresos⁴¹ y publicaciones⁴².

Pero **oposición**, en el plano de la teoría⁴³, la metodología⁴⁴ y la práctica⁴⁵, no existe entre una y otra; pues ambas son complementarias y se necesitan mutuamente, tal y como lo precisa la historiadora canaria Ana Viña Brito en su artículo “La participación de la mujer en la repoblación de Canarias”⁴⁶.

*“Si bien es verdad que hoy en día podrían esbozarse algunas síntesis generales, **adolecemos aún de estudios ‘locales’ que nos permitan conocer la realidad concreta**”...*

Complementariedad que recoge la definición de “ciencias históricas” que da Jean Piaget en *Tendencias de la Investigación en las Ciencias Sociales*, editado en 1975 por la UNESCO⁴⁷, las cuales tendrían por objeto:

... “reconstruir y comprender el desarrollo de todas las manifestaciones de la vida social a través del tiempo; ya se trate de la vida de los individuos

... de sus obras, de las ideas ... de las técnicas y de las ciencias, de la literatura y de las artes, de la filosofía y de las religiones, de las instituciones ... abarca todo aquello que tiene importancia para la vida colectiva, tanto en sus sectores aislados como en sus interdependencias”...

Ello significaría que las teorías y generalizaciones sobre la vida del Ser Humano, exigen ser sustentadas en su manifestación en situaciones concretas y, en el caso de la expresión de éstas en la dimensión de la temporalidad en momentos, también concretos, del devenir. Lo cual derivaría en que el discurso histórico “universal”- “nacional” requiere ser corroborado en la acción de sujetos o colectividades específicas en momentos, fechas y lugares determinables; y en correspondencia a este requerimiento de sustentación, también debe satisfacerse la contraparte: los hechos, lugares y momentos particulares y/o aislados, igualmente deben encontrar correspondencia con acontecimientos de significación en una mayor espacialidad, que involucre a un mayor número de personas o colectividades y con mayor repercusión temporal; sin que ello signifique que la historicidad tenga que ver, exclusiva o veladamente, con criterios meramente cuantitativos o estadísticos.

En este sentido, la *Revista de Historia Canaria* aporta elementos para sostener lo afirmado. Lo cual intentaremos mostrar a continuación.

Iniciemos tal muestra de la manera que sigue: la política bajo-medieval de repartimientos y repoblación emprendida por la Corona de Castilla a lo largo del proceso de la Reconquista, se aplicó en Canarias; pese a que aquí los “infeles” no eran seguidores del Islam, pudiendo establecerse paralelos legislativos y de aplicación entre lo llevado a cabo en Andalucía, con lo practicado en las islas “de señorío” y “realengas”... como lo muestra Juan Manuel Bello en “Los repartimientos andaluces y canarios. Rasgos comunes y problemas que enmarcan su estudio”⁴⁸. Esto hace que sea posible; no apenas comprobar la aplicación de las mismas líneas políticas de la Corona castellana en sus dominios; sino también particularizar los rasgos de ella en espacios y momentos particulares.

Siguiendo el “espíritu terrófago” que acompañaba las movilizaciones bélicas medievales del continente europeo, la apropiación de la tierra movió las campañas “descubridoras” y “conquistadoras” en Canarias y los repartimientos de ella fue una de sus iniciales huellas en la Historia del Archipiélago; en tal sentido, los conquistadores de las islas seguían el “guión político” de la Reconquista peninsular; pero en La Palma y Tenerife, por ejemplo, otro bien era aún más apreciado, porque era el que confería valor a los suelos, sitios, riscos, cuevas, solares y barrancos⁴⁹: **el agua**. Por ello los aprovechamientos individuales de los manantiales y sus vertientes (llamados “ríos” para el caso de la isla de La Palma en el siglo XVI) fue lo máspreciado por los conquistadores; pues el control de las aguas suponía el de los propietarios de tierra y la cantidad de aquéllas que se permitía emplear determinaba la cantidad de terrenos que se podía explotar, además, en torno al agua se generaron conflictos entre el Cabildo y los dueños de aguas; pues las autoridades la reclamaban para beneficio de los pobladores de ciudades y villas, los dueños de ingenios para hacerlos productivos, los campesinos para poder cultivar las parcelas de tierra que poseían, los que criaban ganado para darle de beber y los propietarios de los derechos y heredamientos sobre el agua se quejaban, a su vez, de la destrucción de los canales y la ninguna ayuda que recibían para su mantenimiento... Lo anterior se desprende de los artículos de Ana Viña Brito: “Los heredamientos de aguas en La Palma”⁵⁰, Adolfo Arbelo García: “Agua y conflictividad social en Tenerife durante el Antiguo Régimen: los litigios entre los vecinos de los realejos y el Convento agustino de San Juan Bautista (1672-1817)”⁵¹ y José Antonio Batista Medina: “Una aproximación a la agricultura de riego en Los Sauces hasta el siglo XIX”⁵².

De la misma manera que el discurso histórico global necesita del regional y local, porque halla, en éstos, expresión tangible y los matices que le aminoran “totalitarismo” a su explicabilidad y significabilidad; los discursos históricos regional y local alcanzan significación y explicación cuando se imbrican con el “nacional” y “universal”; ello puede observarse en lo que indica Emelia Martín Acosta (de la Universidad de Valladolid) en su artículo “Capitulación

... de sus obras, de las ideas ... de las técnicas y de las ciencias, de la literatura y de las artes, de la filosofía y de las religiones, de las instituciones ... abarca todo aquello que tiene importancia para la vida colectiva, tanto en sus sectores aislados como en sus interdependencias”...

Ello significaría que las teorías y generalizaciones sobre la vida del Ser Humano, exigen ser sustentadas en su manifestación en situaciones concretas y, en el caso de la expresión de éstas en la dimensión de la temporalidad en momentos, también concretos, del devenir. Lo cual derivaría en que el discurso histórico “universal”- “nacional” requiere ser corroborado en la acción de sujetos o colectividades específicas en momentos, fechas y lugares determinables; y en correspondencia a este requerimiento de sustentación, también debe satisfacerse la contraparte: los hechos, lugares y momentos particulares y/o aislados, igualmente deben encontrar correspondencia con acontecimientos de significación en una mayor espacialidad, que involucre a un mayor número de personas o colectividades y con mayor repercusión temporal; sin que ello signifique que la historicidad tenga que ver, exclusiva o veladamente, con criterios meramente cuantitativos o estadísticos.

En este sentido, la *Revista de Historia Canaria* aporta elementos para sostener lo afirmado. Lo cual intentaremos mostrar a continuación.

Iniciemos tal muestra de la manera que sigue: la política bajo-medieval de repartimientos y repoblación emprendida por la Corona de Castilla a lo largo del proceso de la Reconquista, se aplicó en Canarias; pese a que aquí los “infielos” no eran seguidores del Islam, pudiendo establecerse paralelos legislativos y de aplicación entre lo llevado a cabo en Andalucía, con lo practicado en las islas “de señorío” y “realengas”... como lo muestra Juan Manuel Bello en “Los repartimientos andaluces y canarios. Rasgos comunes y problemas que enmarcan su estudio”⁴⁸. Esto hace que sea posible; no apenas comprobar la aplicación de las mismas líneas políticas de la Corona castellana en sus dominios; sino también particularizar los rasgos de ella en espacios y momentos particulares.

Siguiendo el “espíritu terrófago” que acompañaba las movilizaciones bélicas medievales del continente europeo, la apropiación de la tierra movió las campañas “descubridoras” y “conquistadoras” en Canarias y los repartimientos de ella fue una de sus iniciales huellas en la Historia del Archipiélago; en tal sentido, los conquistadores de las islas seguían el “guión político” de la Reconquista peninsular; pero en La Palma y Tenerife, por ejemplo, otro bien era aún más apreciado, porque era el que confería valor a los suelos, sitios, riscos, cuevas, solares y barrancos⁴⁹: **el agua**. Por ello los aprovechamientos individuales de los manantiales y sus vertientes (llamados “ríos” para el caso de la isla de La Palma en el siglo XVI) fue lo máspreciado por los conquistadores; pues el control de las aguas suponía el de los propietarios de tierra y la cantidad de aquéllas que se permitía emplear determinaba la cantidad de terrenos que se podía explotar, además, en torno al agua se generaron conflictos entre el Cabildo y los dueños de aguas; pues las autoridades la reclamaban para beneficio de los pobladores de ciudades y villas, los dueños de ingenios para hacerlos productivos, los campesinos para poder cultivar las parcelas de tierra que poseían, los que criaban ganado para darle de beber y los propietarios de los derechos y heredamientos sobre el agua se quejaban, a su vez, de la destrucción de los canales y la ninguna ayuda que recibían para su mantenimiento... Lo anterior se desprende de los artículos de Ana Viña Brito: “Los heredamientos de aguas en La Palma”⁵⁰, Adolfo Arbelo García: “Agua y conflictividad social en Tenerife durante el Antiguo Régimen: los litigios entre los vecinos de los realejos y el Convento agustino de San Juan Bautista (1672-1817)”⁵¹ y José Antonio Batista Medina: “Una aproximación a la agricultura de riego en Los Sauces hasta el siglo XIX”⁵².

De la misma manera que el discurso histórico global necesita del regional y local, porque halla, en éstos, expresión tangible y los matices que le aminoran “totalitarismo” a su explicabilidad y significabilidad; los discursos históricos regional y local alcanzan significación y explicación cuando se imbrican con el “nacional” y “universal”; ello puede observarse en lo que indica Emelia Martín Acosta (de la Universidad de Valladolid) en su artículo “Capitulación

de Gabriel de Socarrás para la conquista de la isla de San Bernardo (San Brandán o San Borondón)⁵³, al rescatar un documento de la tercera década del siglo XVI que fijaba acuerdos entre la Corona castellana y el conductor de la empresa que se proponía encontrar y someter la mítica octava isla canaria; pues revela la “política descubridora” española, la “ambición geográfica”⁵⁴ con la que nació la Modernidad (el Almirante Colón, en uno de los cuarteles de su escudo de armas hizo representar islas como parte de su patrimonio, apunta la autora en la página 130, y agrega que el “Paráiso Perdido” siempre estuvo asociado a una isla), las prácticas que eran usuales tras⁵⁵ el “descubrimiento”, la conquista y poblamiento (se autorizaba el cobro de rescate en oro, plata, piedras y perlas por un Señor o Cacique y a buscar esos bienes preciosos en enterramientos, sepulturas y templos... lo cual sería indicativo de la influencia que llegó a tener el relato-crónica de la conquista del “Imperio Inca”, como dice la autora) y las mentalidades individuales y colectivas de la época... Y ello desde la perspectiva de una situación “a futuro”, la cual, al verla en el contexto de la globalidad de un momento histórico, adquiere sentido; más aún cuando los trabajos de investigación recogen hechos documentados: así ocurre con el artículo de Jesús Pérez Morera: “Apuntes para un estudio de las fuentes iconográficas en la plástica canaria”⁵⁶, al explicar, en él, que la copia de modelos, a partir de libros litúrgicos provenientes de Venecia, Sevilla y Amberes; no respondía tan sólo a la poca presencia de artistas (al menos para satisfacer la demanda) en el Archipiélago; sino también porque era una directriz eclesiástica, para evitar desviaciones y reinterpretaciones...

Asimismo se da la comprensión de los hechos históricos locales y regionales, al ser expuestos al trasluz de la Historia “nacional” y/o “universal”, cuando Juan Sebastián López García, en su artículo “Los núcleos históricos: Historia y función territorial de la ciudad en Canarias”⁵⁷, explica que los primeros estudios sistemáticos sobre las ciudades históricas canarias, iniciados en la década de los setenta, por los departamentos de Historia del Arte y Geografía de la Universidad de La Laguna y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas; no son hechos aislados; sino que están en correspondencia

con el atractivo turístico que se despierta hacia las islas, con la declaración de algunos centros urbanos como “históricos”, con la transferencia de competencias culturales a la Comunidad Autónoma de Canarias, con la necesidad de realizar estudios específicos para fijar planeamientos y normativas ante el auge de las construcciones con fines residenciales y turísticos para enmendar las intervenciones arbitrarias de los últimos 30 años en la geografía canaria y con la corriente arquitectónica que destaca el **valor cultural** por sobre el **histórico** de la arquitectura... También se muestra lo que hemos señalado en el artículo “La Plaza de Weyler, encrucijada vital en el ‘centro geométrico’ de Santa Cruz de Tenerife” de Milagros González Chávez⁵⁸, cuando ésta dice que la incorporación de vegetación a ese espacio abierto y comunitario de la capital tinerfeña, es influencia de la **Ilustración** que se generalizó en el siglo XIX. Igual ocurre con el artículo “‘Gaceta de Tenerife’ o la obstinación de un diario católico-conservador” de Julio Antonio Yanes Mesa⁵⁹, dado que allí se explica que, a través de este periódico, se puede seguir el ritmo decadente del poder de intervención política de la Iglesia en España, entre 1910 y 1938; y también se puede acceder a esta perspectiva, que pretendemos indicar, con el artículo de Carmen Milagros González Chávez: “La moderna arquitectura en el espacio urbano (Santa Cruz de Tenerife en el siglo XIX)”⁶⁰, donde ella expone cómo la burguesía canaria adquirió conciencia de sí, como clase, tratando de imitar el modelo anglosajón: compra de títulos nobiliarios sin abandonar el comercio, realización de estudios en el extranjero, construcción de “chalets” con jardines, constitución de barrios residenciales, formación de salones de té, instalación en ciudades portuarias para controlar el mercadeo, establecimiento de **colegios** (que no escuelas) y apoyo al surgimiento de iglesias anglicanas...

Y es que la Historia Regional y Local, en el caso de los trabajos incluidos en la *Revista de Historia Canaria: “Historia Insular*, no sólo dotan de significabilidad, explicación y sentido la Historia “nacional”, la “española” para este caso; sino que aquélla también adquiere —a su vez— explicabilidad, sentido y significación en el contexto de la “nacional”; con lo que ambas dejarían de oponerse y contrastarse,

para ser complementarias y, por lo tanto, ambas, la Regional y Local al igual que la “nacional”, junto con una época, un mundo y una mentalidad, en un plano de mayor globalidad espacial y temporal, se impregnan de sentido, significación y explicación; dotando de expresión y contenido la manifestación particular y concreta a la universalidad humana, en momentos, lugares, comunidades y personas específicas. Esto, apreciamos, es destacado por Carlos J. Castro Bruneto en “La parroquia de Santa Cruz en el siglo XVI: arte e iconografía”⁶¹, pues en este artículo se señala que en el patrimonio artístico y documental que, en una parroquia humilde y apartada, se conserva, es posible apreciar las devociones de una época y derivar de ellas situaciones históricas: el culto a San Sebastián (uno de los personajes con los que se inaugura la Historia del Cristianismo en Canarias), por ejemplo, tenía un origen militar (con uniforme de batalla se lo representaba en el Medioevo, a partir del Renacimiento la representación muta a mostrarlo desnudo y martirizado con saetas); pero era invocado contra las enfermedades...

Por otra parte —y aquí también la *Revista de Historia Canaria* fungiría como “evidencia”— el discurso de la Historia Regional y Local no muere en sí mismo (por la suposición de que apenas tendría “interés” para pequeños espacios territoriales, breves ratos del discurrir temporal y escaso número de personas); puesto que cualquier Ser Humano se acepta y reconoce como perteneciente al género y, por tanto, se asume como parte activa de la universalidad del mismo, ratificando la afirmación pitagórica: nada de lo que le compete al género humano —y esto implica a todos y cada uno de sus componentes— le puede ser ajeno. Y ello, en la concreción de los individuos, localidades o regiones canarias y latinoamericanas no requiere recaudos probatorios... A uno y otro lado del “Gran Charco” las coincidencias, en una Historia vinculada y vinculante más allá de la dependencia compartida con respecto a España, abruma. Una historiografía canaria o latinoamericana que devela en los archivos leyes, instituciones y prácticas socio-histórico-culturales puestas en funcionamiento para “atrapar por escrito” cualquier situación, del más pequeño pueblo y del más anodino individuo, ante un funcionario público, permite, en

Canarias y en Latinoamérica, reconocerse en “procedimientos jurídicos” ocurridos en pequeñas localidades alejadas geográficamente, porque históricamente fueron comunes.

Worsley⁶² reflexiona que, para ...“comprender la conducta humana ... necesitamos ser sensibles no sólo al pasado y al presente, sino también al futuro, para hacer un lugar, en nuestro pensamiento sobre la sociedad, a lo que la gente quiere ser, a lo que quiere tener y a lo que quiere hacer”... y ello no se logra, sobre todo hoy día cuando impera la tan traída y llevada “globalización”, mirando apenas a nuestro entorno; sino hacia todo espacio local y regional (puesto que éstos son los que más se asemejan al que habita nuestra pequeña circunstancialidad existencial), donde **hombres y mujeres como nosotros, han afrontado los grandes problemas de la Historia desde sus “pequeñas significaciones” espaciales, temporales e individuales: la muerte, el amor, la ambición, la duda, la utopía...** sobre las que grandes pensadores, influyentes escuelas, trascendentes libros, destacados congresos, prestigiosas industrias editoriales o extensas cadenas de información masiva (que, **en su momento**, no fueron sino borrosos sujetos que existían levemente, desconocida aula de clases, páginas impresas bostezando en el entrepaño de un estante cubierto del polvo del olvido, reunión de colegas que —al cesar la reunión— se retiraban a comer cada quien por su lado o proyecto sin eco ninguno...) han ofrecido respuestas inútiles; pues ante esos temas eternos, todavía, cada quien tiene que afrontarlos por sí solo, en familia o en comunidad... En consecuencia, el interés por la Historia Regional y Local, como algo vital de la condición humana en la que moramos, no nos encierra en los límites de la calle, el barrio o el municipio del que somos vecinos; pues ella ...”no se trata de un simple detalle que puede interesar sólo a algún especialista implicado en una discusión sobre algún quintal de más o de menos de oro y/o de plata”...⁶³; sino que permite que cada individuo, desde su particularidad y vecindad, se tenga por actor y testigo de la Historia humana y extienda su interés hacia ésta, a través de otras historias locales y regionales, cercanas o lejanas en el tiempo y el espacio; pues en ellas hallará el discurrir histórico en la dimensión de su propia estatura vivencial.

Por la argumentación expuesta se comprendería que, siendo los juicios de residencia una práctica presente en los 300 años de la sociedad colonial implantada de América Latina; el “Breve análisis interpretativo del juicio de residencia tomado al capitán Don Juan López Utrera, Corregidor de Gran Canaria, 1690-1696” de Moisés Estévez Morales⁶⁴, tiene interés y resonancia en nuestro subcontinente; tampoco es un tema extraño para nosotros el tratado por Antonio Cruz y Saavedra: “Arquitectura industrial en Gran Canaria: algunos ejemplos para su estudio”⁶⁵, mencionando ingenios azucareros, eras, molinos, hornos de pan,, de cal, de tejas y canteras; ni la relación espectáculos-arquitectura que refiere Álvaro Ruíz Rodríguez en “Arquitectura y espectáculos: Antonio Pintor y Ocete”⁶⁶ o los conflictos entre obreros y “caciques” que estudia Francisco Galeán Fernández⁶⁷.

Y si el artículo “La emigración tinerfeña a América del Sur en el siglo XIX” de Manuel Hernández González⁶⁸ habla desde su título de su significación e interés para nosotros en Latinoamérica, los de Carlos Javier Castro Brunetto, Juan Carlos de la Nuez Santana, Carmen Milagros González Chávez y Antonio Macías Hernández, respectivamente: “Los inventarios desamortizadores como fuente para el estudio de la piedad franciscana y el arte en Canarias”⁶⁹, “Reflexiones sobre los pósitos en Canarias durante la crisis del Antiguo Régimen”⁷⁰, “Instrumentos legales y aplicación formal en la expansión de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife durante el siglo XIX”⁷¹ y “Canarias y la ‘crisis’ del siglo XVII. La singularidad isleña”⁷² repercuten en España y Europa, en cuanto a su significación e importancia para darle sustento y factibilidad a sus “discursos historiográficos ecuménicos”, al tener los datos concretos canarios para matizarlos, sostenerlos o confrontarlos.

E incluso la reconstrucción de “La expedición del ingeniero Juan de León Castillo a Marruecos” que hace Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez⁷³, contiene elementos como para dirigir hacia ella, cuando menos, la “curiosidad”; pues revela tonos de la mentalidad de la época, tales como: la concepción “exótica” sobre los habitantes de la costa marroquí (“muchedumbre desnuda o cubierta de andrajos”),

la fama de la belleza de sus mujeres (...“por más que empañen esta belleza con los harapos que las cubren y con la suciedad que por todas partes las cubre”...), el parecido físico de los marroquíes con los isleños (...“sobre todo el de las clases inferiores a causa de la vida algo parecida que hacen”...) y la disputa entre dos viejos que componían la Comisión, a causa de una “mora” a la que querían llevarse al Archipiélago y que llamaban “Hija del regimiento” y “Juana”. También por los aspectos “menudos” recogidos en el “Diario de Viaje” del ingeniero León y Castillo en 1883: entre el Cabo de Chuer y Agadir había poca y pobre vegetación y apenas en un punto vio unos ...”pequeños campos de maíz”... (¡hasta allá llegó este alimento originario del suelo americano!), el pésimo estado del buque que la Marina española, la goleta “Consuelo”, le hizo llegar a la Comisión (calderas en mal estado, llenas de parches y con escapes de vapor), la necesidad de comprar bestias para la movilización pagándolas de sus propios bolsillos, las amenazas que una “turba” le hizo a la Comisión y que lograron que el cocinero de la misma se orinara sobre su cabalgadura y el robo que sufrieron de una “mora”, camellos y cebada...

Y es que el interés, la importancia o la trascendencia de la Historia Regional y Local no radica apenas en el dato que puede ligarse al enfoque global nacional y universal o local y regional de ciertos puntos de un país; sino en los más tenues e insustanciales detalles... Es así como el colateral comentario que hace Gloria Rodríguez González en “La platería en La Palma (siglos XVI-XIX): artífices y piezas, aspectos jurídicos”⁷⁴, mencionando la pérdida de la ocasión de la “celebración” del 5to. Centenario de la incorporación de La Palma a la Corona de Castilla; no pudiéndose hacer una magna exposición... nos hace parecernos, en Venezuela o cualquier otra nación latinoamericana, donde planes, proyectos y exposiciones para conmemorar onomásticos y hechos merecedores de recordación, se ven truncados por cualquier excusa; sobre todo por la eterna “falta de presupuesto”⁷⁵ ...

O puede radicar tal “importancia” en el sencillo hecho de que la región, hoy tenida como mero destino comercial o turístico para la

omnipresente “globalización”, figure en los testimonios escritos fundadores de la tradición historiográfica nacional (caso de El Tocuyo, Coro y Cumaná en Venezuela), o la de —para el caso de las “Islas Afortunadas”— la misma Cultura Occidental; como destaca José Delgado Delgado —del área de Historia Antigua de la Universidad de La Laguna— en: “De Posidonio a Floro: las *Insulae Fortunatae* de Sartorio”⁷⁶.

Retorno desde afuera, a tientas, hacia adentro

Para poner fin a las reflexiones sobre el tema traído hasta estas páginas, apenas nos resta hacer dos comentarios:

Primero: lo que hemos sometido a examen, se resume en la Presentación, que se hace a la *Revista de Historia Canaria* en su número 176: ...“el ángulo del concreto punto de vista abre sus brazos hacia la inmensidad de otros horizontes”...

Segundo: un documento del siglo XVIII, el “Manuscrito canario de Jerez” que Eduardo Aznar Vallejo y Juan Manuel Bello León dan a conocer en el número 177 (pp. 203-234) de la *Revista de Historia Canaria*, nos ha resuelto la larga disquisición especulativa a la que teníamos que recurrir, cuando se nos ponía en el trance de tener que explicar en lo que consiste el “alimento típico canario” que vendría siendo el **gofio**. Ahora nos basta con citar las líneas que le dedican a éste las *Noticias de las Cosas más Notables de las Islas Canarias* (donado por la Condesa de Gomar, de autor desconocido y que reposa en la Biblioteca de Jerez de la frontera: Estante C-Tabla I-Nº. 99):

“El Gofio que por pan usaron los Guanches, ha sido siempre i es de gente de campo de todas las islas, haciéndolo no tan solo de cebada como ellos, mas tambien de trigo. / / o de maíz i de este mezclado con qualquiera de aquellos. Para ello tuestan dichos granos i por medio de pequeños molinos de piedra que se mueven con la mano, lo reducen a harina que viene a ser el Gofio. Es este mui sustancioso, enjuga mucho los humores, mantiene sanas i limpias las dentaduras, y es bastante gustoso, ya sea en polvo o ya amasado con leche o con caldo, con agua y miel, o con solo agua i sal”. (p. 224 del trabajo de Aznar Vallejo y Bello León).

Notas y Bibliohemerografía

- ¹ Ezra Pound: *Cantares Completos* (Edición bilingüe de Javier Coy. Traducción de José Vázquez Amaral. Apéndice bibliográfico de Archie Henderson), tomo I, Madrid, Cátedra, colección Letras Universales, volumen 100, 1994; pp. 194-195. Aunque seguimos la traducción de José Vázquez, apelando a aquello de que la poesía es trascendente porque ni traducida pierde su esencia evocatoria; no pudimos evitar alterarla para hacerla más acorde a lo que sentimos que, por intermedio de su verso, nos comunicaba Pound.
- ² En *Revista de Historia Canaria* [en adelante *R. de H. C.*], No. 176, La Laguna-Tenerife (Islas Canarias-España), Universidad de La Laguna: Secretaría de Publicaciones-Departamento de Historia e Historia del Arte, 1992; pp. 29-62.
- ³ ...”Ya ni sabes cuánto / hace que caminas por ciudades alquiladas / arrastrando / la sensación (de) que en todos lados sobrabas”... Tomado del disco de Joan Manuel Serrat: *Material Sensible* (1990) y de la composición “Salam Rashid”, de la que extractamos el verso. La traducción es “nuestra” apenas en un levisísimo detalle.
- ⁴ La misma, finalmente, se ocupó del proceso de liberación de los esclavos de origen africano en la venezolana Provincia de Mérida, que contemplaba, hasta 1856, los territorios de los actuales estados Mérida y Táchira y la titulamos *Presencia y Liberación de los Esclavos en Mérida*, la cual espera salir editada (en extracto) bajo el título de: *Los Torcidos Caminos hacia la Inasible Libertad*.
- ⁵ En ese entonces no logramos contactar bibliohemerografía al respecto. En las bibliotecas a nuestro alcance no encontramos ningún libro del historiador cubano (el dato aludido lo habríamos hallado en una conferencia lejana del poeta Rafael Rossel), los manuales de Historia de España que consultamos esquivaban el tema y, obviamente, desconocíamos, por ejemplo, el trabajo de M. Lobo Cabrera: *La Esclavitud en las Canarias Orientales en el Siglo XVI* (Negros, moros y moriscos), Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982.
- ⁶ Creemos recordar un índice que aludía a asuntos de heráldica, estatuaría eclesiástica, algo de arquitectura en Gran Canaria y algún Museo...
- ⁷ Nos parece que a Manuel Hernández González, miembro de la planta profesoral de la Universidad de La Laguna, le debemos el envío de la *R. de H. C.*; pues recordamos haberle escrito a raíz de la lectura de un artículo suyo publicado en la revista *Montalbán* de la caraqueña Universidad Católica “Andrés Bello” y que, a vuelta de correo, gentilmente, nos remitió la dirección de aquélla, la cual transmitimos al Comité de Redacción de *Presente y Pasado*, para que solicitara canje, el cual, efectivamente, parece haberse iniciado.

⁸ R. de H. C., No. 176; p. 9.

⁹ Biblioteca Tulio Febres Cordero: sección *Documentos Manuscritos*.

¹⁰ Aunque nos reconocemos, indisolublemente, en esos mismos orígenes, los de mi generación, en Venezuela; no tuvimos como parte de nuestra cotidianeidad infantil la presencia de la importante fuerza de tracción de sangre que constituye el ganado caballar.

¹¹ Aristides Medina Rubio: "En defensa de la historia regional", en *Tierra Firme* (Revista de Historia y Ciencias Sociales), Caracas, Año III, vol. III, No. 10, abril-junio de 1985; p. 157.

¹² *Notes Towards the Description of Culture*, Londres (1948); referido en Peter Ackroyd: T. S. *Eliot*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992; p. 14.

¹³ Víctor M. Álvarez M.: "Historia local, historia regional", en *Tierra Firme*, Caracas, Año III, volumen III, No. 10, abril-junio de 1985; p. 170.

¹⁴ Seguramente ese entorno humano y geográfico es, hoy día, más amplio que lo que marca el sitio de nacimiento; puesto que la presencia de los sujetos sobre la tierra no se comparte, apenas, con entes personales e hitos naturales y culturales; sino, cada vez más, con las "existencias virtuales" que imponen la televisión, la radio, el cine, la prensa, las revistas, los libros, Internet...

¹⁵ Enrique Alí González Ordosgoiti: "Lo regional como ruptura", en *VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local* (Memoria. Volumen III. Investigación y enseñanza de la Historia Regional), Caracas, Comisión Organizadora VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local - Fondo Editorial Tropykos-Fundación Polar, 1990; p. 158. Este autor, en este importante trabajo, deconstruye el discurso historiográfico, desde la perspectiva de su captación del mismo en Venezuela, donde prevalece la ..."alucinación divulgada por los programas del Ministerio de Educación de vendernos como historia universal la historia inmediata del Mediterráneo"... (p. 159); para develar la imbricación entre el proceso socio-económico impulsado por Europa en la creación de un mercado planetario (que ha derivado en la "globalización" sobre la que se teoriza en este final del siglo XX) y la concepción historiográfica que emana del "Viejo Continente" y es adoptada por el resto del mundo, en otras palabras: la ..."universalización del modo de producción capitalista industrial a partir del siglo XVIII"... (p. 137), se convirtió en la imagen historiográfica con la que se concebía a todos los pueblos del orbe (pp. 138-143):

- 1) Concepción humanística de la unidad de la especie humana.
- 2) Concepción enciclopedista de la posibilidad de uniformar todos los seres humanos mediante la razón.
- 3) Concepción teológica de la posibilidad de salvar a todos los individuos dotados de alma.

4) Concepción evolucionista del origen común de todos los seres humanos.

5) Concepción económica (Adam Smith, Ricardo, Marx...) que ubica en la capacidad transformadora del trabajo humano el protagonismo histórico.

6) Concepción científicista de la capacidad de la ciencia de reducir todo a conocimiento manipulable.

De estas concepciones derivó una "tendencia a la unificación" a través de la estructuración heterogénea de naciones con orígenes diversos y la asimilación de las comunidades minoritarias; que se asumió como política particular de los diversos estados que surgieron del proceso independentista latinoamericano y de la Descolonización en África y Asia a partir del fin de la Segunda Conflagración Mundial (planes de asimilación de los pueblos indígenas en América Latina, sometimiento de las minorías kurdas en Irak, la "discriminación positiva" en Estados Unidos, la "legalización" de la diferencialidad étnica en Suiza y Bélgica...).

¹⁶ Idem, p. 159.

¹⁷ Idem, p. 158.

¹⁸ Idem, p. 159. González Ordosgoiti; por otra parte, precisa (pp. 139-143) cómo la tendencia homogeneizadora del mundo, en lo socio-económico e ideológico, se topó con serios obstáculos: crisis del modelo de desarrollo económico basado en el industrialismo exacerbado, el panafricanismo, el nacionalismo árabe, la descolonización, el fraccionalismo en los estados europeos mismos (País vasco, Irlanda del Norte, los corsos en Francia, la demembración de Yugoslavia, la separación de Checoslovaquia...), los procesos descentralizadores, los medios de información regionales, las pervivencias de las identidades étnicas...

¹⁹ La imposición del llamado "modelo neo-liberal", de manos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ante los fracasos de tantos modelos ensayados para llevar a "niveles de desarrollo" a los países del Tercer Mundo; por una parte no ha acarreado (tampoco) la superación del "subdesarrollo" (en la Unión Europea misma los costos del Sistema de Seguridad Social y las cifras de desempleo, con los subsecuentes costos por el pago que reciben los "parados", son altamente preocupantes) y —por la otra parte— las denuncias contra el modelo en cuestión no han dejado de oírse: en Indonesia se produjo la renuncia formal al poder por parte del legendario Suharto y en Venezuela los fracasos de todos los planes y "agendas" del gabinete económico, en los últimos años, han sido rotundos y han conllevado incesantes cuestionamientos a los "resultados" de desnacionalización en que han quedado.

²⁰ En algunos casos, como el de Venezuela, por ejemplo; ese "discurso histórico nacional" estaba en directa vinculación con el "Proyecto político

nacional”, trazado para construir naciones de los retazos autárquicos heredados del dominio colonial español. Al respecto véase: Inés Quintero, en *La Cultura de Venezuela* (Historia mínima), Caracas, Fundación de los trabajadores de Lagoven-Tropykos, 1996; pp. 65-80. En este trabajo la historiadora dice, por ejemplo; ...”Los mismos protagonistas del proceso, ilustrados, políticos y jefes militares, al calor de los sucesos y en los años siguientes al desenlace de la guerra, asumen el compromiso de narrar la hazaña libertaria para destacar fundamentalmente, por una parte, la heroicidad de los americanos, su voluntad indoblegable contra la tiranía y el enorme sacrificio realizado para obtener la libertad, por la otra, descalificar al bando contrario, destacar los actos de crueldad contra los americanos ... se reafirma la voluntad emancipadora como la epifanía de la historia americana”... (p. 70). También Germán Carrera Damas (“Jamás afirmaré que me acerco al pasado libre de prejuicios” [Entrevista con Milagros Socorro], en *Revista Bigott*, No. 44, Octubre-Diciembre 1997/ Enero-Marzo 1998, Caracas, Fundación Bigott; p. 13) resalta este aspecto al señalar que ...“al constituirse la historia bolivariana, centralizadora, Caracas es el eje de la historia de Venezuela [porque], es la cuna de Bolívar”...

²¹ En el subcontinente la matriz de la historiografía regional, como disciplina concreta de los estudios históricos, habría nacido en la tradición que, al respecto, se inicia en México, con Luis González como principal artífice (Aristides Medina Rubio, Prólogo a: Hernán Venegas, *Provincias, Regiones y Localidades*, Caracas, Tropykos, 1993; p. 7); en donde y con quien, con el Colegio de México como posibilitador, se reconocen las raíces del cultivo de la disciplina en Venezuela; dado que de esa institución egresaron, con estudios de Doctorado, Germán Cardozo Galué y Rutilio Ortega Díaz, promotores de programas, investigaciones y coloquios de Historia Regional, con la colaboración de historiadores de Caracas y Mérida (Aristides Medina Rubio: “Historia regional y local”, en *Tierra Firme*, Año 8, volumen VIII, No. 32, Caracas, Octubre-Diciembre 1990; p. 481). La obra emblemática de Luis González es: *Pueblo en Vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968; escrita en ocasión de su ‘Año Sabático’.

²² Luis González, en “El arte de la Microhistoria” (*Otra Invitación a la Microhistoria*, México, Fondo de Cultura económica, colección Cultura para todos, 1997) señala (pp. 9-10) a autores y obras específicas en las que, teórica y metodológicamente, se ha tratado la Microhistoria, Historia Regional e Historia Local, fuera de Latinoamérica: Robert Douch: *A Handbook of Local History* (1962), H. P. R. Fiuberg: “Local History” (1962), *The Local history and his Theme* (1952), Pierre Goubert: *Local History* (1971),

W. C. Hoskins: *Local History in England* (1959), Paul Luillot: “Defense et illustration de l’histoire local” (1967), W. R. Powell: “Local History in theory and practice” (1958) y Lawrence Stone: “English and United States Local History” (1971); así como también indica otros que la han incluido, como apartados especiales en sus estudios de Historiografía y de la enseñanza de la Historia y, aún más, señala (p. 13) a Friedrich Nietzsche (*De la Utilidad e Inconvenientes de los Estudios Históricos*) como uno de los que, con mayor precisión, reconoció la presencia de la práctica microhistórica, refiriéndose a ella como “anticuaria o arqueológica”, que acompañaba a la “monumental” y la “crítica”.

²³ También Luis González (“El arte de la Microhistoria”, pp. 15-23) hace el señalamiento de que la historiografía nace como Historia Local o Regional, en tanto que en Grecia (Polemón de Ilión, Demetrio de Escepsis y Apolodoro Ateniese) y Roma, estuvo orientada al cultivo de la *crónica local*; lo cual prosigue en la época carolingia con los anales de los monasterios y obispados; al igual que en las ciudades-Estado italianas, germanas e inglesas, donde abundaban las crónicas urbanas, las cuales, ya con el título formal de “Historia” y buscando desechar la “explicación sobrenatural de los grandes hechos”, florecieron en el Renacimiento y en los inicios de la Modernidad, cuando la “Historia de reinos” (Bretaña, Languedoc, Castilla...) abundaron... No va a ser, en la Europa Occidental, hasta el “Siglo de las Luces” cuando la noción de “universalidad” y la aspiración al relato “mundial” copen los títulos de los libros de Historia y los contenidos que no aludieran a estas “ambiciones imperialistas” del discurso de los historiadores sean vistos con desprecio; pero la Historia Local pervivió, de todas maneras, a través de temas históricos “discontinuos” (la marina, el comercio, las artes... en ciudades y reinos).

²⁴ Como consecuencia de la centralización y modernización de los estados en torno al Absolutismo, y aupadas después por las revoluciones burguesas, las historias regionales se “amplían” a “historias nacionales”; pues las mismas se entrelazan con los proyectos políticos en favor de alcanzar la “Unidad Nacional”, el nacionalismo, el Positivismo y el Romanticismo, que tienen su mayor auge en los siglos XIX (en Europa y América Latina) y XX (en alianza con el proceso descolonizador). Pero, acota Luis González (“El arte de la Microhistoria”, pp. 21-23); no por ello las historias locales dejaron de tener cultores y seguidores, a través de sociedades que, mediante estudios sobre la geografía, la economía y el folklore, de forma sistemática, se ocuparon de las regiones; de lo cual son muestra *The Victorian History of the Countries of England*, el *Journal of American Folk-Lore* (de 1888) y *The American Heritage* (de 1941). Después de la Segunda Guerra Mundial el impulso de los estudios históricos regionales

se profundiza: en 1947 en el Leicester College es fundado el Department of Local History at University College que, desde 11 años más tarde, publica *The Local Historian*.

²⁵ Para Venezuela las “historias nacionales”, como estudios conducidos por profesionales, tienen sus antecedentes en Gil Fortoul, Valenilla Lanz, Pedro Manuel Arcaya, Lisandro Alvarado, Briceño Irigorry, E. B. Núñez, Picón Salas... y los cursos superiores de Eugenio Imaz, Gómez Milla, García Chuecos y -otra vez- Mariano Picón Salas en el Instituto Pedagógico de Caracas; que luego se ven robustecidas con las fundaciones de las escuelas de Historia (Aristides Medina Rubio: “En defensa de la Historia Regional”, pp. 163-164) en la Universidad Central de Venezuela (Caracas: 1954) y la Universidad de Los Andes (Mérida: 1955, como sección de la Escuela de Humanidades, adscrita a la Facultad de Derecho; en 1958 esta Escuela fue convertida en Facultad). La concepción de la enseñanza de la historia venezolana que entonces prevalecía era la de: ...”pasado, recopilación y grandes hombres”... (Aristides Medina Rubio: *Ídem*).

²⁶ “El estudio de la historia regional en Venezuela ha despertado recientemente un inusitado interés, así como una apreciable reacción ante la visión distorsionada que se tiene de la historia de nuestra nación ... una historia general basada en los procesos históricos acaecidos en el centro del país ... relegaron los procesos ocurridos [en] las otras regiones”... (Alí Enrique López Bohórquez: “Los estudios históricos regionales y locales en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes”, en *Tierra Firme*, No. 10, Caracas, Tropykos, Abril-junio de 1985; p. 187). En este punto sería conveniente apuntar que, en Venezuela, la Historia, “nacional”, “regional”, “universal” o “local”, no cuenta con una gran “demanda” en el campo editorial y el grueso de los lectores componen una especie de “lectores cautivos” en las universidades, los pedagógicos, los liceos y las escuelas; siendo los de más “audiencia” los libros de “Historia de Venezuela” e “Historia Universal”, adaptados a los programas dictados por el Ministerio de Educación para el subsistema de Educación Básica y Media, en los que prevalece, precisamente, la visión eurocéntrica y centralista (en torno a las capitales políticas de los países)... Por ello, entre nosotros, pudieron convivir la “Historia nacional” con las regionales (los relatos de los “Cronistas de Indias” de la época colonial fueron, fundamentalmente, regionales y locales; los mismos fueron —y son— continuados por los cronistas de las ciudades y municipios... En el Estado Mérida están cubiertos por ellos sus 19 municipios, quienes constituyen una Asociación estatal y celebran encuentros periódicamente, reciben, algunos, aportes de las alcaldías, logran, algunos, editar sus trabajos de indagación en archivos y periódicos, recolección de Historia oral; sin

merecer cuestionamientos, puesto que muchos de ellos son egresados universitarios de la disciplina histórica); sin que se obstaculizaran, pues el Proyecto Político Centralista (Nacional), que subsiste en la legislación e instituciones, aproximadamente desde 1870 (véase al respecto: Germán Carrera Damas, *Formulación Definitiva del Proyecto Nacional: 1870-1900*, Caracas, Lagoven, serie Cuatro repúblicas, 1988), se ha sentido reforzado en el hecho de que la educación primaria y secundaria (la que involucra a mayor número de individuos proclives a vincularse, con cierta regularidad, a la Historia), se hacen eco, junto con los medios de información masiva (prensa, radio y televisión suelen ocuparse de la Historia venezolana en ocasión de las “fechas patrias” o los onomásticos de los “héroes nacionales”) de la “Historia nacional” que tiene su epicentro en Caracas; aunque sigan circulando “crónicas regionales” (y hasta “regionalistas”) y en las universidades se promuevan los estudios de Historia Local. Es por ello que es apenas a partir de 1979 (un Decreto presidencial y una Resolución del Ministerio de Educación promueven los estudios de Historia a nivel local) cuando se producen rechazos y condenas contra ésta, enarbolando la “defensa de la historia patria” (Aristides Medina Rubio: “En defensa de la Historia Regional”, pp. 154 y 162). A estos comentarios podrían anexársele el que aludiría a las corrientes de los estudios históricos vinculadas estrechamente a la Historia Regional y Local, que cuentan con cultores, seguidores y ejecutores en nuestro país, como son las que se designan como *Historia de élites* (en la Universidad de Los Andes las profesoras Mercedes Ruiz T. y Teresa Albornoz de López han constituido un Grupo de Investigación: el *Grupo de Investigación sobre la Élite Política Merideña en la Época Colonial*, orientado hacia la investigación en esta temática, la primera de ellas en el 49º Congreso Internacional de Americanistas [Quito-Ecuador] presentó la ponencia: “La familia como categoría analítica en la Historia Social”, que es publicado en el número 5 de la revista *Presente y Pasado*, asimismo presentó, en las 2das. Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes la ponencia titulada: “El concepto de Honor en el Memorial de Juan Pacheco Maldonado, Gobernador de Mérida”, la cual conocemos en su versión mimeógrafa y asesoró la Memoria de Grado de los egresados Robert Darío Castillo y Yuleida Artigas D., la cual mereció la más alta calificación y de la que fue publicado un capítulo: “Gavirias y Avendaños. Una aproximación al problema de las mentalidades. Siglos XVI y XVII”, en el No. 3; pp. 31-41, de *Presente y Pasado*; la segunda, Albornoz de López, para el evento indicado, presentó la ponencia, que también hemos leído en su versión mimeógrafa, “La religiosidad en el Testamento de Juan Pérez Cerrada”) e *Historia de Vida*, sobre un grupo familiar (a la manera

del trabajo desarrollado en México por Oscar Lewis sobre la familia Sánchez, a través del cual pudo estudiar el drama de la migración campocidad y los problemas de desarraigo de los campesinos en las grandes ciudades latinoamericanas) o un individuo. Esta última corriente cuenta con seguidores, principalmente, en el campo de la Sociología (de hecho profesores del Departamento de Antropología y Sociología de nuestra Escuela de Historia, han desarrollado y desarrollan investigaciones con esta perspectiva de análisis. En concreto pueden mencionarse a las profesoras Luz Peñalver y Alejandrina Silva, integrantes del *Grupo de Investigaciones en Socio-Antropología de la Ciudad*, quienes han preparado dos ponencias para las *2das. Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes*, a realizarse en julio de 1998, ilustrativas a este respecto: “Propuesta metodológica para la investigación de sociedades rurales de los Andes venezolanos” de la primera y “Recogiendo una historia de vida. Guía para una entrevista” de la segunda; las cuales, igualmente que con las mencionadas anteriormente, conocemos en su versión mimeográfica).

²⁷ ... “como consecuencia de una historiografía que se dedicó a enfocar fundamentalmente los procesos históricos liderizados en el centro y desde el centro (Caracas); y finalmente, por la consulta casi exclusiva de fuentes localizadas en los Archivos y Bibliotecas de la ciudad capital, particularmente en lo que se refiere al período de 1830 en adelante” (Alí Enrique López B.: Ob. cit., p. 197).

²⁸ Durante la época colonial la centralización fue un deseo del gobierno metropolitano español, antes que una realidad, las disputas entre federalismo y centralismo, en el siglo XIX, testimoniarían que la aspiración prosiguió dificultada tras la Independencia, a causa de los factores que se arrastraban desde aquél período, a los que se sumaban la geografía (Enrique Alí Ordosgoitti: Ob. cit., pp. 148-150); la centralización en torno a Caracas habría recibido empuje con la construcción de la carretera trasandina y la explotación petrolera como sustento de la autonomía financiera del Estado en el siglo XX, lo que permitió cimentar el proyecto centralista; sin que los regionalismos (en lo lingüístico, culinario, musical, arquitectónico, familiar, memorístico e historiográfico) desaparecieran... y sobre ellos, alimentados por intereses económicos y políticos —desde luego—, para bien o para mal, en las décadas recientes, se han fraguado los discursos, leyes e instituciones de la “descentralización”; pues como confirma Elina Lovera Reyes (“Valor pedagógico de la Historia Regional”, en: *VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local* [Volumen III], Caracas, Fundación Polar-Comisión Organizadora VIII Coloquio Nacional de Historia regional-Fondo Editorial Tropykos, 1990; p. 80): ...“la historia

del país ha sido, hasta el presente siglo, la historia de los regionalismos. Antes de la idea de nación existió la idea de región”...

²⁹ Luis González: *Otra Invitación a la Microhistoria*, p. 26.

³⁰ Véase la nota N° 26.

³¹ Lo “usual” en Venezuela es que los cargos de docentes no respondan a la formación profesional (los licenciados en Historia, por ejemplo; no son considerados aptos para la docencia en Educación Básica y Media; sino como “personal no-graduado” por la Ley Orgánica de Educación); sino a la disponibilidad de cargos que existan. Así, sucede que un egresado en Ciencias Sociales (de un Pedagógico) imparta matemática, otro en Idiomas Modernos lo haga en Ciencias Biológicas y que uno graduado en Educación Estética imparta Educación Física y Deportes... y aunque estos profesionales sean conscientes de tal irregularidad, ellos se dicen a sí mismos, y a los que les pregunten, que antes de la “fidelidad” a la formación que recibieron, está la de lograr un puesto de trabajo... La Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes ha tratado de enmendar esto con la mención “Educación Básica Integral”, para que sus egresados estén “formados” en el conjunto de materias que se imparten en los dos primeros niveles (1° a 6° grados) de Educación Básica; así cursan un semestre de Historia de Venezuela y otro de Historia Universal, junto con varios de Matemática, Química, Biología, Idioma Moderno, Psicología, Pedagogía, Didáctica, Evaluación...

³² La mayoría de los textos de Historia por estados fueron editados por la Presidencia de la República.

³³ Aristides Medina Rubio (“En Defensa de la Historia Regional”, pp. 161-162), sobre estos textos, apunta lo siguiente: ... “las investigaciones de historia local y regional estarían llamadas a llenar un vacío y a estimular el mejor conocimiento de nuestro pasado histórico. Se debe entender que una proposición como ésta tiene poco que ver con lo que se recoge en las Historias de los Estados, que desde hace algún tiempo circulan en los medios académicos venezolanos. La Historia de los Estados, no es una vía que querramos desvirtuar por razones intrínsecas ... nosotros mantenemos el criterio de que las historias de entidades políticas, son básicamente historias institucionales, y como tales, tienen la vulnerabilidad de que los hombres, el verdadero objeto de la historia, se diluyen y se desaparecen en ese tráfigo de límites políticos que la historia de determinada entidad nos había impuesto. Estamos convencidos de que los límites políticos y administrativos, devienen casi siempre de necesidades coyunturales de los hombres, y que así como les convienen, pueden también irrespetarlos y desconvenirlos. Sabemos que los hombres están más arraigados a las costumbres ancestrales, que les impuso la naturaleza

[y los afectos, agregaríamos nosotros] o se impusieron ellos mismos, y por eso preferimos estudiarlos en el contexto de los territorios con los que ellos mismos se vinculan, no importan [sic] si pertenecen a uno o otro Distrito, Provincia, Estado o República ... Pretenden [sic: Pretender] substituir historia local y regional con Historia de Municipios, de Distritos y de estados, es una verdadera equivocación, pues no se logra una reconstrucción histórica sino una descripción inútil”...

³⁴ Arturo Uslar Pietri, Orlando Albornoz, Ernesto Mayz Vallenilla y la Academia Nacional de la Historia, ésta como cuerpo corporativo, se pronunciaron fuertemente contra el proyecto de incluir la Historia regional en los planes de estudio de las escuelas y liceos del país. El tercero de los mencionados en esta nota, sobre el tema, dijo, a través del diario *El Nacional* (Caracas, 23-11-1980): “Eso de querer que los venezolanos se sientan felices en su aldea, condenándolos a que no sepan nada de lo sucedido fuera de su ámbito provinciano ... Significa que el alumno cuando termine su ciclo de aprendizaje, tendrá como héroe al boticario del pueblo, o al poeta de la localidad. Tendrá una mentalidad aldeana, pintoresca y folklórica”... (p. C-1). Valga comentar que tal “condena” a la Historia Regional y Local, más que dirigida contra ésta como viabilidad del análisis histórico, luce más bien como resultado de la convicción de que Venezuela no ha logrado una “integración nacional” lo suficientemente sólida como para afrontar sin riesgo la historiografía regional, puesto que son esas mismas voces las que advierten del peligro de la desintegración con la descentralización, la elección de gobernadores y alcaldes y que los estados asuman la administración de puertos, minas, sistemas de salud, programas educativos... En esa misma declaración que Mayz Vallenilla dio a un periodista de *El Nacional* en noviembre de 1980, éste destacó la necesidad de ...“universalizar lo regional y regionalizar lo universal”... (Al respecto véase el artículo “La Historia Regional y el boticario”, de M. A. Rodríguez L., en *El Impulso*, Barquisimeto, 07-01-1981; p. A-3).

³⁵ *L'Occident aux XIV^e. et XV^e. Siècles: les Etats*, París, Plon, 1981; p. 123.

³⁶ Elina Lovera Reyes: *Ob. cit.*, p. 80.

³⁷ Aristides Medina Rubio: “En defensa de la Historia Regional”, p. 158.

³⁸ Véase la nota No. 22.

³⁹ “Microhistoria y ciencias sociales”, en *Otra Invitación a la Microhistoria*, pp. 72-78.

⁴⁰ En la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en un altísimo porcentaje, los trabajos de ascenso de sus profesores y las memorias de grado de sus egresados, la preponderancia de la temática regional resalta, y no sólo por la presencia de archivos y bibliotecas en la ciudad de Mérida. Sobre este aspecto véase, además de su trabajo ya citado, a Alí E. López

Bohórquez: “Notas de historiografía sobre Mérida: las memorias de grado de la Escuela de Historia”, aquí registra, por títulos y autores, las tesinas presentadas de 1979 a 1996 en la Universidad de Los Andes por los estudiantes de la Escuela de Historia que han optado al grado correspondiente que confiere ésta; ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Julio-1996) y publicada en el libro colectivo: *En Búsqueda de la Historia* (Memorias de las 1ras. jornadas de investigación de la Escuela de Historia), Mérida, Universidad de Los Andes: Consejo de Publicaciones, colección América Actual, serie Historia, 1998; pp. 83-95. Al respecto hay lo que nos permitimos denominar feliz coincidencia con el Departamento de Historia de la Universidad de La Laguna, cuyo listado de tesis doctorales y memorias de licenciatura (tesinas), entre 1982 y 1994 (señaladas, junto con las del Departamento de Historia del Arte, en el No. 177 de la *R. de H. C.*), también expresan el número dominante, abrumadoramente, de trabajos de investigación dedicados a la Historia Regional (insular) canaria.

⁴¹ Al respecto véase el trabajo “Coloquios y congresos de Historia Regional y Local en Venezuela” de Aristides Medina Rubio, en *Tierra Firme*, No. 49, Año 13, vol. XIII, Caracas, enero-marzo 1995; pp. 7-19.

⁴² Apenas citaremos algunos trabajos, elaborados como memorias de grado para optar al diploma de la Licenciatura en Historia que confiere la Universidad de Los Andes, editados como libros, que tenemos con nosotros y a la mano ahora. Felipe S. Colmener: *Economía y Política en Trujillo durante el Guzmanato*, Caracas, Fundación para el rescate del acervo documental venezolano, colección Biblioteca de temas y autores trujillanos, N° 9, 1983; Juan Antonio Giordano Palermo: *Historia de la Diócesis de Mérida (1778-1873)*, Mérida, Imprenta Oficial-Ejecutivo del Estado Mérida, 1983; Angela Y. Terán Q.: *Formación de un Barrio en la Cordillera de Mérida*, Mérida, Corporación de los Andes, 1986; Nelson Pineda: *El Trujillo de Ponchos y Lagartijos (1870-1899)*, Mérida, Editorial Venezolana C.A., 1987; Nory Rondón Albornoz: *Mario Briceño Iragorry* (Una visión de nuestra Historia nacional), Caracas, Fondo Editorial IPASme, 1992 (Primer premio, mención Ensayo, del V° Concurso Literario del IPASME); Alexi Berrios Berrios: *Gómez y las Relaciones Internacionales*, Caracas, Tropykos, 1994; María D. Pérez Hidalgo: *El Transporte y las comunicaciones en la Provincia de Mérida (1830-1864)*, Caracas, Tropykos, 1996. Robinzon Meza & Héctor Molina: *La Lucha por el Poder en Venezuela durante el Siglo XVIII* (Conflictos y acuerdos del Cabildo de Caracas con las autoridades coloniales), Mérida, Fundación para el Desarrollo Cultural del Municipio Tovar-Universidad de Los Andes: Grupo de Investigación sobre Historiografía de

Venezuela, 1997; Jairo E. Osorio Martínez: *Los Comuneros de Venezuela... para el Común* [con dibujos del autor, a través de los cuales conduce el discurso histórico sobre este hecho que repercutió la zona de los Andes de Colombia y Venezuela a finales del siglo XVIII], Mérida, ediciones de la revista *Presente y Pasado* (Nº 3), colección Entrega Especial Nº 1, 1997; José Acacio Zerpa Rojas: *Las Fuerzas Armadas y la Democratación Nacional. 1945-1948*, Mérida, Universidad de Los Andes: Consejo de Publicaciones-Alcaldía del Municipio Sucre, 1998 y M. A. Rodríguez L.: *Los Torcidos Caminos Hacia la Inasible Libertad* (La esclavitud en la Provincia de Mérida), en prensa. Otros trabajos han sido publicados en extractos en libros colectivos y en distintas revistas de Mérida y Venezuela. En esta revista, *Presente y Pasado*, por ejemplo, varios egresados han publicado extractos y capítulos de sus tesinas: Isaac López: “Josefa Camejo: ¿la invención de una heroína? (Nº 1, pp. 101-123); Gilberto R. Quintero Lugo (quien publicó por la Academia Nacional de la Historia el texto íntegro de su Memoria de Grado): “El Teniente Justicia Mayor en la administración de Venezuela Colonial” (Nº 2, pp. 7-33); Francisco Franco: “Los jeroglífico de Rafael Salas: ¿insignias aristocráticas o símbolos masónicos? Mérida, 1826” (Nº 2, pp. 87-109) y “Masonería, librepensamiento y catolicismo en la Mérida de finales del siglo XIX” (Nº 5, pp. 23-55); Yuleida Artigas y Robert Darío Castillo: “Gavirias y Avendaños, una aproximación al problema de las mentalidades” (Nº 3, pp. 31-41) y Francisco Moro: “Reflexiones sueltas acerca de ‘Identidad Nacional’ (Nº 4, pp. 23-42).

⁴³ Paul Luillot, citado por Guy Thuillier y Jean Tulard, en *Cómo se Prepara un Trabajo de Historia (Métodos y técnicas)*, Barcelona, Oikos-tau, colección ¿Qué sé?, nueva serie, No. 164, 1989; pp. 27-29, señala los “seis principios” por los que se regiría la Historia Local:

1) La Historia económica local es una necesidad para la economía regional: da la información para los “estudios de mercado” y las inversiones; datos que aporta el historiador local, precisamente.

2) La Historia Local es cualitativa y no cuantitativa, critica las cifras y descubre desviaciones; antes que buscar la deducción de conclusiones de aquéllas.

3) Muestra flexibilidad con los marcos cronológicos.

4) Es sectorial.

5) Da preferencia a la vida cotidiana y a los problemas materiales.

6) Es diferencial con respecto a la “evolución general”.

⁴⁴ Aristides Medina Rubio (“En defensa de la Historia Regional”, p. 160) señala que “El trabajo del historiador regional y local, se realiza siguiendo las pautas de cualquier trabajo de investigación histórica”...

⁴⁵ Para los años que van de 1967 a 1984, ambos inclusive, Alí Enrique López Bohórquez (“Los estudios históricos regionales en la Escuela de

Historia de la universidad de Los Andes”, pp. 192-197) hace un inventario de 29 trabajos de ascenso, presentados por los profesores de esta institución, y 49 Tesinas de estudiantes de la misma; todos referidos a Historia Regional y Local.

⁴⁶ R. de H. C., No. 178, p. 171.

⁴⁷ Citado por Aristides Medina Rubio en “Historia Regional y Local en Venezuela”, p. 477.

⁴⁸ R. de H. C., No. 176; pp. 13-27.

⁴⁹ Tales eran los repartos, junto a tierras de sembradura, a tributo, secano y de regadío, viñas, colmenas y cañas; que se hacían en Canarias, según se desprende del referido artículo de Ana Viña Brito (ver Nota No. 46); pp. 181-187.

⁵⁰ R. de H. C., No. 176; pp. 249-262.

⁵¹ R. de H. C., No. 177; pp. 11-39.

⁵² R. de H. C., No. 178; pp. 11-35.

⁵³ R. de H. C., No. 178; pp. 129-149.

⁵⁴ Martín Acosta indica que, en varias cartas geográficas (como las de Andrea Pareto de 1453, las de la Biblioteca Marquina de Venecia de 1482, el mapa de Bartolomé Pareto de 1435 y el de Benicasa de 1482) existía todo un imaginario cartográfico en el que figuraban islas reales y supuestas: mágicas (daban larga vida, se curaban las enfermedades, se obtenía una vida santa...), diabólicas, del paraíso, de salvajes, de antropófagos, de mujeres... (p. 130).

⁵⁵ Y antes de producirse... pues, en este caso específico, estaríamos refiriéndonos a lo que podríamos denominar una “capitulación virtual”... más no a una quimera, en esa época.

⁵⁶ R. de H. C., No. 176; pp. 207-229.

⁵⁷ R. de H. C., No. 176; pp. 159-177.

⁵⁸ R. de H. C., No. 176; pp. 103-110.

⁵⁹ R. de H. C., No. 177; pp. 175-199.

⁶⁰ R. de H. C., No. 178; pp. 83-91.

⁶¹ R. de H. C., No. 176; pp. 63-75.

⁶² *El Tercer Mundo*, citado por Marisela Connely: *Cambios del Análisis Histórico*, México, Trillas, colección Temas Básicos, área Historia Universal, No. 6, 1987; p. 84.

⁶³ Ruggiero Romano: *Braudel y Nosotros* (Reflexiones sobre la cultura histórica de nuestro tiempo), México, Fondo de Cultura Económica, colección Cuadernos de la Gaceta, No. 93, 1997; p. 169.

⁶⁴ R. de H. C., No. 177; pp. 75-99.

⁶⁵ R. de H. C., No. 178; pp. 151-169.

⁶⁶ R. de H. C., No. 176; pp. 231-247.

- ⁶⁷ "Canarias: obreros y caciques a principios de siglo", *R. de H. C.*, No. 176; pp. 91-101.
- ⁶⁸ *R. de H. C.*, No. 176; pp. 111-140.
- ⁶⁹ *R. de H. C.*, No. 177; pp. 41-59.
- ⁷⁰ *R. de H. C.*, No. 178; pp. 111-140.
- ⁷¹ *R. de H. C.*, No. 177; pp. 101-109.
- ⁷² *R. de H. C.*, No. 176; pp. 179-206.
- ⁷³ *R. de H. C.*, No. 176; pp. 141-157.
- ⁷⁴ *R. de H. C.*, No. 178; pp. 151-169.
- ⁷⁵ Sirva de simple muestra la "celebración" de los 450 años de la "fundación" de El Tocuyo, en el venezolano Estado Lara, para cuya ocasión, desde años antes, se hicieron propuestas de variado tipo: construcción de avenidas perimetrales, plazas, rescate de yacimientos indígenas, reparación de "ruinas coloniales", ampliación del Hospital, refacción de templos y escuelas, visita de los reyes españoles, que fueron invitados para el 7 de Diciembre de 1995... quedando todo en la ofrenda floral ante el Padre de la Patria con la presencia de autoridades locales y regionales y el embajador español en Venezuela.
- ⁷⁶ *R. de H. C.*, No. 177; pp. 61-74.

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

Licenciado en Historia (U.L.A., 1983), Magister Scientiae en Filosofía, mención Filosofía de la Historia (U.L.A., 1995). Profesor Asistente de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, adscrito al Departamento de Historia Universal. Autor de **La Mudanza del Tiempo a la Palabra. Latinoamérica en el Pensamiento de J. M. Briceño Guerrero** (1996).

Resumen

El autor reflexiona sobre el debate que enfrenta y oprime la Historia Local y Regional con la "nacional" y "universal", a partir de la experiencia historiográfica venezolana; sosteniendo —al respecto— que tal oposición es falsa y carece de sustento, puesto que son complementarias, porque el Ser Humano es, en esencia, universal, y su acción en el tiempo y el espacio se manifiesta, como tal, en los planos concretos de la espacialidad y la temporalidad, adquiriendo aquél significabilidad y explicabilidad en lo regional y local y éste, a su vez, sentido, en el contexto de la globalidad. Recurre a los contenidos de los números 176 (1992), 177 (1993-1995) y 178 (1996) de la *Revista de Historia Canaria*, editada por la Universidad de La Laguna en Tenerife (Islas Canarias-España).

Palabras Claves: Mérida. Venezuela. Islas Canarias. Historia Regional y Local. Historiografía.

Abstract

In this paper, the author thinks on the debate, still unsolved, that confronts and opposes the local and regional History against the "national" and "universal" one, starting from the Venezuelan historiographic experience; bearing—with respect to this— that such opposite is false and have no support at all, as long as instead of confronting to each other, all of them are complementary and summon, mutually, of its respective contributions, because the human being is, in essence, universal and its action, in the time and on the space, is showing itself, as such, on the concrete lanes of the spatiality and the temporality, acquiring, the first one, significability and explicability in the regional and local planes, and the second one, on it's part, sens, in the globality context. It is applied to the contents of the issues 176 (1992), 177 (1993-1995) and 178 (1996) of the *Revista de Historia Canaria*, edited by the Universidad de La Laguna, in Tenerife (Canary Islands, Spain).

Key Words: Mérida, Venezuela, Canary Islands, Local History, Historiography.